

Consejo Electoral cubano firma convenio en materia de comunicación



Fotos: Gabriela Camila Castellanos. ACN.

La Habana, 9 jul (RHC) Como expresión de la voluntad para el desarrollo de actividades de asesoramiento, docentes y de investigación científica se firmó hoy un convenio de colaboración entre el Consejo Electoral Nacional -CEN-, y el Instituto de Información y Comunicación Social -ICS.

Durante el encuentro, que tuvo lugar en la sede del CEN, en esta capital, se reconoció la importancia del Convenio para garantizar la preparación de los cuadros y trabajadores de ambas partes en función de lograr la efectiva implementación de la Ley de Comunicación Social y su Reglamento.



Alfonso Noya Martínez, presidente del ICS, explicó que el sistema electoral cubano por sí solo tiene un valor pero en estos tiempos es necesario que las nuevas generaciones y el mundo conozcan su quehacer.

Noya destacó los esfuerzos del CEN, y resaltó que ambos órganos están en condiciones de continuar trabajando de manera conjunta pues la experiencia de esa entidad en materia de comunicación constituye un referente para la labor del ICS.



Alina Balseiro Gutiérrez, presidenta del CEN, recordó que el Consejo nació sin dirección de comunicación social y en el camino se ha ido forjando.

Calificó, además, al Instituto como una fortaleza en todos los procesos electorales que ha vivido el país.

Balseiro señaló que actualmente el órgano trabaja en crear un sitio web más visible e interactivo.

Arián Ramos Gutiérrez, director de Comunicación Institucional del CEN, detalló que dentro del plan de acciones del convenio figura la capacitación de las autoridades electorales y trabajadores sobre la Ley de Comunicación Social y la actualización de la Estrategia del órgano para perfeccionar el accionar en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario, con el reflejo necesario en los espacios públicos físico y digital.

Se prevé también el fortalecimiento de los vínculos con los medios de comunicación social para desarrollar una amplia y permanente actividad de comunicación, encaminada a elevar el conocimiento sobre el sistema electoral cubano; el fortalecimiento de las acciones de comunicación por las organizaciones e instituciones que integran el Grupo de Trabajo del Sistema Electoral cubano y el perfeccionamiento del sitio web e inscripción en el Registro Nacional, agregó.

El Convenio es aplicable en el Consejo Electoral Nacional y sus consejos subordinados, los sistemas de la radio y la televisión cubanas y las estructuras territoriales del ICS.

La Ley de Comunicación Social, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, entró en vigor el 4 de octubre del 2024. (**Fuente:** [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/386918-consejo-electoral-cubano-firma-convenio-en-materia-de-comunicacion>



Radio Habana Cuba